

Datos Generales

Gaceta N°:	4777
Fecha de la Gaceta:	10/12/1925
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	131
Fecha de la Norma:	26/11/1925
Autoridad:	SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL RECONOCIMIENTO DEL ESTADO DOCENTE DEL MAESTRO Y SE DESARROLLAN LOS ARTICULOS 34, 47, 49 Y 53 DE LA LEY 41 DE 1924.
Comentario:	Este Decreto reglamenta el estado docente del maestro, brindando de este modo las atribuciones y obligaciones de los maestros, inherentes a la categoría y al cargo en cuyo ejercicio esten. TEMAS RELACIONADOS: MAESTRO, EDUCACION, SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA, MINISTERIO DE EDUCACION, DECRETO.

Temas Relacionados

DECRETO
EDUCACION
MAESTRO
MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Referencias

DECRETO 131						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 131						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	41	27/11/1924	4537	17/12/1924	DESARROLLA PARCIALMENTE	Este Decreto desarrolló los Artículos 34, 47, 49 y 53 de la Ley número 41 de 27 de noviembre de 1924.

Jurisprudencia Constitucional
